

PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO A LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARQUES Y POLOS
TECNOLÓGICOS

ANEXO IX

**GUÍA DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
DISEÑO E IMPLANTACION DE INCUBADORAS, PARQUES Y POLOS
TECNOLOGICOS**

La CIC, a través del Programa IPyPT, gestionará la presentación y tramitación de los Proyectos, manteniéndose la obligación de presentar un ejemplar del formulario y una copia; impresas, firmadas e inicialadas en cada hoja, por el responsable del proyecto, las que deberán corresponderse en todas sus partes con la versión en soporte digital del mismo.

Cada proyecto presentado deberá contar con una nota aval de la contraparte en el que se detalle claramente los aportes financieros y no financieros que realizará al proyecto.

Se sugiere que antes de completar el formulario se comunique y consulte al Coordinador del Programa.

Proyecto de Diseño e implantación:

Es un estudio y análisis cuya finalidad es facilitar la formulación de la demanda, la identificación de los actores múltiples, la articulación de los mismos y la elaboración de un proyecto futuro, emblemático y de envergadura en el cual se identifiquen las necesidades o carencias a ser resueltas, así como los beneficios que se lograrán posteriormente, en la etapa ejecutoria.

En casos puntuales y muy bien fundamentados pueden resolver una demanda específica social o productiva -, siempre y cuando sean proyectos transdisciplinarios, en red, con múltiples actores y a realizarse en no más de seis meses.

Es requisito contar con la participación de por lo menos una institución del Sistema Educativo- Científico-Tecnológico.

1. Institución y/o Entidad Beneficiaria del Proyecto.

Colocar claramente el nombre completo o razón social de la Institución o Entidad Beneficiaria que presenta el proyecto y que percibirá el beneficio; si se utilizan siglas aclarar su significado. Asentar todos los datos necesarios, así como el número de CUIT, con el objeto de disponer de la información que permita ubicar inequívocamente a la Institución y comunicarse con ella. En caso que la Entidad que presenta el proyecto sea una Fundación, Asociación Civil, Mutual o Cooperativa, adjuntar los Estatutos Societarios y la inscripción de la entidad como persona jurídica, así como copias del Acta de la Asamblea por la que se designa a las autoridades con mandato vigente.

**PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO A LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARQUES Y POLOS
TECNOLÓGICOS**

2. Título del Proyecto

Se sugiere que el título no tenga más de 100 caracteres, incluyendo espacios, es conveniente que mantenga concordancia con los objetivos propuestos de un modo sintético y sin ambigüedades.

El título tiene que dar una idea del proyecto y debe resultar fácil su identificación.

3. Datos del Responsable ante Programa IPyPT - CIC

Todo proyecto presentado deberá tener un responsable con quien se tome contacto para los aspectos relacionados con su tramitación y evaluación. Cuando el responsable no sea el titular de la Institución Beneficiaria, deberá anexar una nota donde se le delega la representatividad. Indicar el nombre, tipo y Número de Documento (DNI, LE o LC)

4. Director Técnico del Proyecto.

Indicar el nombre y apellido, tipo y N° de Documento (DNI, LE o LC) del responsable que ejerce la Dirección.

Adjuntar el curriculum vitae inicialado y firmado.

5. Principales actividades de la Institución y/o Entidad Beneficiaria

Indicar las actividades principales de la organización solicitante.

6. Ubicación Geográfica del Proyecto

Se refiere al lugar en el que será desarrollado el mismo.

7. Entidades Promotoras (si corresponde).

Se refiere a aquellas Organizaciones o Instituciones que adhieren y/o promueven el proyecto presentado.

8. Otros actores participantes.

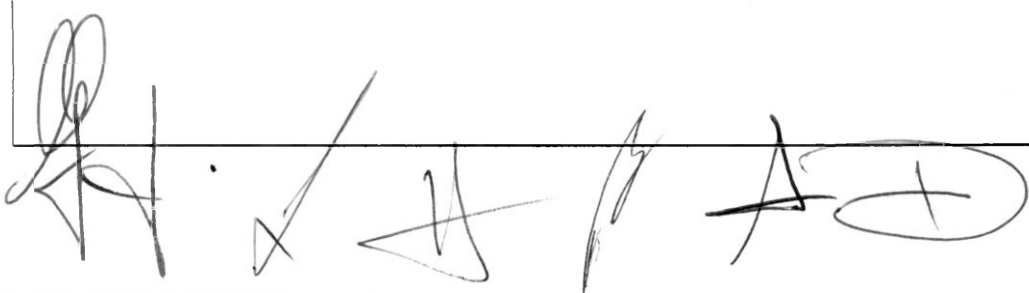
Indicar que otras Organizaciones e Instituciones participan del proyecto.

Adjuntar por escrito la constancia firmada por su titular, que certifique la participación de cada uno de los actores intervinientes.

9. Resumen del Proyecto.

En no más de dos páginas, defina y caracterice la idea central de lo que se pretende realizar y los destinatarios del proyecto.

10. Justificación y Antecedentes.



**PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO A LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARQUES Y POLOS
TECNOLÓGICOS**

Defina el problema que se abordará. Fundamente y/o justifique las acciones que se proponen (alternativa escogida). Incluir antecedentes del proyecto y/o existencia de intentos previos de abordaje al problema.

11. Impacto del Proyecto.

Especifique indicadores verificables de los resultados de la actividad, así como la trascendencia en la provincia, el país y la Región.

12. Objetivos Generales /Objetivos Específicos

El objetivo General abordará la problemática a resolver. Los Objetivo Específicos deberán implicar resultados cualitativos y cuantitativos observables (estimables y medibles).

Deberán ser formulados con precisión para facilitar el proceso de evaluación.

13. Descripción de Etapas y Cronograma de Actividades.

Describa y enumere las etapas y actividades que llevará a cabo. Determine inicio y finalización de cada ciclo (se sugiere que sea con escala trimestral).

14. Resultados/ Metas

Se deberá cuantificar los resultados esperados, así como las metas previstas en función de los tiempos estipulados.

15. Aportes de Recursos Humanos y Físicos de los Organismos Oficiales y/o Privados que participan de la propuesta.

Enumerar e identificar las personas que están afectadas al proyecto, los porcentuales de dedicación y sus funciones, así como las contribuciones financieras y materiales con que cuenta la contraparte. Adjuntar por escrito la constancia de dichas contribuciones.

16. Presupuesto.

El presupuesto debe reflejar los requerimientos específicos para llevar adelante el proyecto. El mismo incluirá en todos los casos los aportes de la contraparte oficial y/o privada así como la financiación adicional que solicita al **Programa IPyPT -CIC**. En caso que hubiera una segunda contraparte, se sugiere incluir otra columna en la que se especifique el financiamiento.

En cada caso se debe identificar la Institución u Organización que realiza el aporte.

Si fuera necesario la contratación de especialistas se deberá disponer de su Curriculum Vitae.

Serán considerados gastos elegibles el pago de Asistencia técnica, Viáticos y movilidad, Servicios de Terceros y bibliografía especializada

**PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO A LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARQUES Y POLOS
TECNOLÓGICOS**

No se aceptan en el ítem "otros especificar" aquellos gastos que no estén identificados claramente.

17. Desagregue y especifique cada uno de los ítems del Presupuesto.

18. Grado de Desarrollo del Proyecto

Reseñar, en el caso que hubiera, los resultados alcanzados previamente por el grupo en el proyecto, indicando cual es el grado de avance y los resultados obtenidos hasta la fecha.

19. Presentación a otras Instituciones.

Indique si ha solicitado fondos para este mismo proyecto, a otras Instituciones públicas o privadas y que resultados ha obtenido.

Se recuerda la obligatoriedad de citar en todas las publicaciones y/o trabajos que se editen como resultado de la ejecución del proyecto, a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC).